

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA "Carlos Monge Alfaro"
DEPTO. DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS
SECCIÓN DE ARTES MUSICALES

Carrera de Enseñanza de la Música
Propuesta programática para el curso
Práctica Coral 1 AM-2101

Modalidad: semestral, presencial. I ciclo 2023.
Requisito: Haber aprobado el curso de Canto complementario 1.
Correquisitos: ninguno.
Créditos: 2.
Nivel: Segundo año, tercer ciclo.
Horario de clase: miércoles y viernes de 10:00 a 11:50.
Horas contacto: 4 horas semanales.
Horas de estudio independiente: 4 horas semanales.
Horas de atención al estudiantado: viernes de 15:00 a 17:00.
Profesor: Franklin Castro Steller.
Correo electrónico: franklin.castro@ucr.ac.cr

CURSO DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

1. DESCRIPCIÓN

Este curso-laboratorio es parte del programa de estudios de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Música, Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Piano y Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto de la Escuela de Artes Musicales. Fue diseñado para que los estudiantes desarrollen y apliquen sus conocimientos y destrezas necesarios para la comprensión e interpretación del repertorio de ensambles corales.

2. OBJETIVOS GENERALES

- 1- Desarrollar herramientas musicales adecuadas para el trabajo en ensamble.
- 2- Proveer un espacio formativo que prepare para el desempeño dentro de otras agrupaciones musicales.
- 3- Cultivar valores para su futuro quehacer profesional.



- 4- Incluir cuando sea posible repertorio costarricense y latinoamericano para su divulgación.
- 5- Realizar conciertos de extensión para el beneficio de la población general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Ejecutar repertorio de diferentes regiones y periodos musicales.
- 2- Aplicar conceptos de afinación, fraseo, balance, e interpretación en conjunto.
- 3- Interpretar de acuerdo al estilo de cada obra y según lo trabajado durante los ensayos.
- 4- Reconocer la gesticulación interpretativa de un director.
- 5- Inculcar en la persona estudiante la importancia de un desempeño individual responsable, ético y profesional.
- 6- Integrar a la persona estudiante a una actividad grupal fundamental en el quehacer musical.
- 7- Exigir de la persona estudiante una excelente actitud, disciplina y concentración durante los ensayos, conciertos y giras.
- 8- Responsabilizar a la persona estudiante de su preparación individual anticipada y continua para maximizar la calidad del trabajo del ensamble.

3. CONTENIDOS

Técnica vocal: Postura correcta, Entrenamiento de la respiración, Discriminación sonora, Afinación, Entrenamiento auditivo, Vocalizo dirigido, Control del vibrato, Canto a capella. Canto legato, staccato, articulado, Conciencia del ensamble.

Análisis y contextualización del repertorio asignado: Contextualización histórico-musical de las obras, Introducción a las prácticas interpretativas y géneros de distintas épocas, Diferenciación entre los distintos géneros corales de distintos períodos, Reconocimiento de distintos géneros en ejemplos de audio y partituras

Repertorio Coral: Literatura coral de diferentes épocas y estilos, Audición y vídeos de obras representativas

4. METODOLOGÍA

El ensamble realizará dos ensayos semanales de dos lecciones cada uno. De ser necesario el Director podrá programar ensayos o actividades extra según lo requiera. En cada ensayo podrá utilizarse estudios de escalas,



arpeggios, corales y obras formativas como calentamiento para poner en práctica los elementos básicos del trabajo en conjunto; afinación, fraseo, articulación, dinámicas, balance, mezcla, y otros. (Este material no será necesariamente parte del programa de concierto).

Los ensayos los realizará el director titular, aunque también podrá solicitar la asistencia de otros profesores o jefes de sección, para realizar ensayos o seccionales. El programa y calendario de ensayo serán definidos cada semestre por el director titular de la agrupación, tomando en cuenta el nivel general del grupo y el proceso cíclico diseñado por él mismo. Se realizará al menos un concierto por cada programa trabajado.

5. ACTIVIDADES

Se contemplan las siguientes actividades:

1. Exposiciones, discusión, dinámicas de grupo y grabaciones individuales y grupales
2. Prácticas de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.
3. Práctica de ejercicios de respiración, emisión libre y vocalización.
4. Canto de cánones, canciones al unísono, canciones a voces iguales o mixtas.
5. Audiciones comentadas.

6. CRONOGRAMA

6. CRONOGRAMA

Semana #1	13 de marzo	<p>Bienvenida</p> <p>Presentación del programa y el cronograma del curso.</p>



		Vocalización Repaso: La voz humana
Semana #2	20 de marzo	Asignación y trabajo de repertorio.
Semana #3	27 de marzo	Semana Santa.
Semana #4	3 de abril	Inicio del estudio del repertorio.
Semana #5	10 de abril	Vocalización Análisis del repertorio.

--	--	--



Semana #6	17 de abril	Trabajo técnico del repertorio.
Semana #7	24 de abril	Vocalización. Elementos para la interpretación. Periodo, género y estilo, compositor, forma, textura, fraseo.
Semana #8	1 de mayo	Feriado
Semana #9	8 de mayo	Vocalización. Trabajo de repertorio.
Semana #10	15 de mayo	Trabajo asincrónico. Estudio del repertorio.
Semana #11	22 de mayo	Examen Parcial
Semana #12	29 de mayo	Vocalización Asignación y trabajo de repertorio.



Semana #13	5 de junio	Vocalización Control Físico Estudio y dirección de repertorio.
------------	------------	--

Semana #14	12 de junio	Estudio y trabajo repertorio. Escoger repertorio examen final
Semana #15	19 de junio	Vocalización Estudio y trabajo repertorio. Tarea 5. Borrador del examen final.
Semana #16	26 de junio	Grabación del examen final. Se entrega a más tardar el viernes 12 de julio a las 12:00 mediodía. No se aceptan entregas posteriores a esa fecha

7. EVALUACIÓN



30%	Progreso individual.
10%	Espectáculo de la carrera: fecha por definir.
30%	Examen parcial.
30%	Examen final.

RECURSOS

Piano, espejo, partituras, material audiovisual, bibliografía, instrumento melódico o armónico para el trabajo con los vocalizos y el repertorio, software necesario para realizar tanto el trabajo técnico como las grabaciones, dispositivo electrónico que permita conectarse a las sesiones sincrónicas y para enviar tareas, quices y exámenes, conexión estable a internet.

8. NORMAS DEL CURSO

Es responsabilidad de la persona estudiante disponer del equipo necesario para el desarrollo del curso.

CURSO DE ASISTENCIA OBLIGATORIA.

No se aceptarán entregas de pruebas o tareas después de las fechas establecidas.

Es importante que conozcan los siguientes reglamentos y normativas:
http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf

http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/acoso_laboral.pdf

9. BIBLIOGRAFÍA

Adams D.; (2008) *A Handbook of Diction for Singers Italian, German, French*
Second Edition, Oxford: Oxford University Press.

Wall, Joan; Caldwell R., Gavilanes, T y Allen Sh. (1973),

Diction for singers. A concise reference for English, Italian Latin, German, French, and Spanish pronunciation. Dallas: Pst. Inc, Caldwell Publishing Company.

Ed, R.M.H; MCM, Minn; R.T.Hutching. (1993).
Gran Atlas de Anatomía Humana 1 y 2 Version orig. y trad. al español Editorial Océano/Centrum.

Romance, Boleros Inolvidables, (1996). Warner Bros, Publications,.

Parisotti, A.; *28 Italian Songs and Arias of the seventeenth and Eighteenth Centuries, Medium, Low.* (2008) Based on the Editions by Alessandro Parisotti, G.Schirmer, Inc. Ed. Hal Leonard.

Friedlaender., *Schubert Lieder, band 1, Soprano der Tenor*, (1912) Edition Peters Nr.20a.

Spicker, M., *Anthology of French Songs A collection of thirty-nine songs with piano accompaniment by French composers.* (2013) New York, G. Schirmer, Inc., Hal Leonard publishing Corporation.

Sieber, F., *Thirty-six eight-measure vocalizes for alto, Op. 94*, Schirme's Library of Musical Classics. New York, Hal Leonard Corporation.

Walters, Richard, *The singers Musical Theatre Anthology.* (2005). Comp. Ed. Hal Leonard Corp,.

De Rose, Nino. *La voz y la música popular.* Buenos Aires: Editorial Riccordi Americana, 1991.

J. Wall-R Calwell-T. *Diction for singers.* Dallas: Pst....Inc, 1990.

Vargas, M. (2004). *De las fanfarrias a las salas de concierto: Música en Costa Rica (1840-1940).* Editorial de la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Zi, Nancy. *El arte de r*

Torres, G. B. Sala X., Gimeno, E., Prats, A., Massó, N., Rey. F., Vilaró J. (2016) *Patrones musculares en el canto. Un estudio piloto.* Revista de investigación en Técnica Vocal; Vol 4., No.1. Facultad de Bellas Artes, UNLP.Ed. GiTEV. <https://revistas.unlp.edu.ar/RITeV/article/view/2623>



espirar. (Fu, M., Zhao, B., Carignan, Ch., Shosted, R., Perry, J., Kuehn, D., Liang, Z., Sutton, B.(2015) *New super-fast MRI technique demonstrated with song If I Only Had a Brain.*

1998). U.S.A: Arcano Books

Beckman Institute for Advanced Science and Technology

<https://www.sciencedaily.com/releases/2015/04/150421132120.htm>

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no lo contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



CIEM

Centro de Investigación en
Estudios de la Mujer





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SO-CEMu

Carrera de
Enseñanza de la Música



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

2021
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA